

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**  
Facultad de Ingeniería Administrativa e Ingeniería Industrial  
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ADMINISTRATIVA



PROPUESTA DE MEJORA DEL PROCESO OPERATIVO DEL  
PROGRAMA DE RECONVERSIÓN AGROPECUARIA NO  
REEMBOLSABLE DE UNA EMPRESA FINANCIERA PÚBLICA  
A FIN DE MEJORAR SU GESTIÓN

**MODALIDAD:**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PRESENTADO POR:**

BACHILLER MARTHA DANIELA ROSMERY MAGALLANES  
HUARACA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO  
ADMINISTRATIVO

2018

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación estudiaremos el Proceso Operativo de Desembolso del Programa de Reconversión Agropecuaria No Reembolsable de una Empresa Financiera Pública, la cual describiremos la situación actual con la finalidad de encontrar las actividades y operaciones que están generando un retraso en el funcionamiento. El objetivo principal es proponer las mejoras del Proceso así como documentar su estado actual y el que se planteará con las mejoras del caso.

En el análisis del proceso operativo se observó que los problemas más comunes son los constantes errores en los datos del productor al que se le va a desembolsar, así como la demora en la toma de firmas y entrega de las órdenes de pago. Por tal motivo, se sugiere la mejora del módulo en el sistema del Programa de Reconversión No Reembolsable; el cual procesa los datos y tiene como objetivo disminuir los errores y retrasos que se genera en el proceso de desembolso.

Describiremos la empresa y los datos más resaltantes de la misma; detallaremos de qué se trata el Programa de Reconversión Agropecuaria No Reembolsable y la descripción actual de su proceso operativo para un mayor entendimiento. Una vez plasmado el proceso operativo actual y haber identificado sus puntos críticos, se utilizará la Metodología de Estudio de Métodos de la Organización Internacional del Trabajo para poder encontrar las oportunidades de mejora y proponerlas como solución.

## **PALABRAS CLAVES**

### **Agroideas**

Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego

### **Asistencia Técnica**

Asesoría brindada mediante contrato de prestación de servicios incorpales, para la utilización de conocimientos tecnológicos aplicados por medio del ejercicio de un arte o técnica.

### **Beneficiario**

Productor, sea persona natural o jurídica, dedicado a la actividad agropecuaria y comprendida en la ejecución de un proyecto de reconversión productiva agropecuaria.

### **Campaña Agrícola**

Período de tiempo que comprende 12 meses (agosto-julio), en donde se realiza la siembra del cultivo.

### **Centros de Atención Remota (CEAR)**

Modalidad de atención descentralizada permanente mediante la cual los funcionarios del Banco (Ejecutivo de Negocios) que reportan a una Agencia Regional, atienden directamente a los productores agropecuarios en sus lugares de producción.

### **Contrato de Comisión de Confianza**

Contrato de administración del Fondo No Reembolsable celebrado entre el Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC) y el Banco Agropecuario-Agrobanco.

**Desembolso**

Acción de entrega o dispendio una determinada cantidad de dinero a una persona natural o jurídica.

**Fondo Agro Perú**

Fondo que brinda cobertura financiera sobre los riesgos crediticios a través de garantías complementarias, así como también otorga el financiamiento directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa.

**Fondo No Reembolsable**

Fondo que se entregan a los beneficiarios, para cubrir los proyectos cofinanciados, una vez que cumplan con los requisitos establecidos.

**Monitores**

Son las personas asignadas para recabar toda la información del cliente para la obtención del beneficio del Programa; así como también de informarles el proceso del mismo.

**Plan Operativo Anual (POA)**

Es un documento formal elaborado de manera conjunta entre el beneficiario y la UM, en el que se registran las acciones a realizar para lograr los objetivos en un periodo de tiempo, iniciándose con a fecha de la firma del Convenio.

**Productor**

Persona natural o jurídica a cargo de la producción de algodón, arroz o coca, es sus respectivos ámbitos territoriales precisados en la definición de cultivos sujetos a reconversión productiva agropecuaria.

**Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS**

Programa de Fondo no reembolsables que sirve de estímulo a los pequeños y medianos productores, ganaderos y forestales con el fin de elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado. Otorga recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociativa y adopción de tecnología para los negocios sostenibles

### **Proyecto de Reconversión Productiva Agropecuario (PRPA)**

Es el documento (expediente o plan de negocio) que se presenta para ser beneficiario de la reconversión productiva.

### **Reconversión Productiva Agropecuaria**

Cambio o transformación voluntaria hacia una producción diferente a la actual; busca innovar y agregar valor a la producción, mediante la utilización de sistemas tecnológicos eficientes en toda la cadena productiva.

### **Servicios de Orientación de Atención Remota (SOAR)**

Modalidad mediante la cual se atiende en forma remota y en forma eventual, en los horarios definidos, a una plaza – del ámbito de acción de la regional – que se considera tiene un potencial medio para realizar operaciones de crédito y/o que requiere ser estudiada con mayor detenimiento para iniciar un desarrollo más intenso de negocios.

### **Zonas Rurales**

Territorio con escasa cantidad de habitantes donde la principal actividad económica es la agropecuaria. De este modo, la zona rural se diferencia de la zona urbana, que tiene un mayor número de habitantes y una economía orientada a la industria o a los servicios. Las zonas rurales se componen de campos en los cuales se desarrolla la agricultura y se cría ganado.